

	FORMATO	VERSION: 2
		CODIGO: CP-DA01-F03
ACTA DE REUNION		Página 1 de 4
		FECHA: 02/12/2020

ACTA DE COMITÉ INSTITUCIONAL No. 37 DE 2023

NOMBRE DEL COMITÉ: Comité: COMPRAS Y CONTRATOS			
CLASE DE REUNIÓN: Ordinaria: <u> x </u> Extraordinaria: <u> </u>			
OBJETIVO: DILIGENCIA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. S 01 DE 2023 SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OFICINA, ASEO Y CAFETERÍA PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ.			
LUGAR: Presencial – Oficina Subgerencia Administrativa y Financiera		FECHA: 24-05-2023	HORA DE INICIO: 08:00 A.M
MIEMBROS /ASISTENTES			
NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA	
		SI	NO
SEGUNDO JACINTO PÉREZ ARCHILA	Subgerente Administrativo y Financiero		X
ELKY GUSTAVO MORENO SANDOVAL	Subgerente Científico	X	
JOHN ALEXANDER CARVAJAL MARTÍNEZ	Asesor Jurídico	X	
ANGELA MILENA GRANADOS RINCÓN	Tesorera	X	
PABLO CASAS OSORIO	Técnico Administrativo	X	
INVITADOS/ ASISTENTES			
NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA	
		SI	NO
KAREN PAOLA DAZA RODRÍGUEZ	Asesor de Gestión Contractual	X	
LUZ MARLENNY PEREIRA CHAPARRO	Asesor de Control Interno de Gestión	X	
ORDEN DEL DÍA:			
<ol style="list-style-type: none"> Llamado a lista y verificación de quórum. Aprobación del orden del día. DILIGENCIA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. S 01 DE 2023 SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OFICINA, ASEO Y CAFETERÍA PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ. 			
DESARROLLO:			
<ol style="list-style-type: none"> Llamado a lista y verificación de quórum. El presidente solicita al señor secretario llame a lista y verifique el quórum. El secretario procede a llamar a lista a los miembros que conforman este cuerpo colegiado, respondiendo de la forma como aparece en la carátula de este documento. El señor secretario informa que con los asistentes quienes tienen voz y voto se ha conformado el quórum deliberatorio y decisorio. Aprobación del orden del día. 			
Previo al inicio de la sesión se requiere el nombramiento de un presidente ad-hoc para esta sesión del comité de compras y contratos, ya que, quien ejerce las funciones o las competencias de Presidente de este cuerpo colegiado le ha sido concedido			

Este es un formato de registro, se advierte al colaborador que su contenido no puede ser objeto de modificaciones posteriores a la fecha de edición sin que informe directamente de tales cambios a la oficina de calidad



FORMATO

VERSION: 2

CODIGO: CP-DA01-F03

Página 2 de 4

ACTA DE REUNION

FECHA: 02/12/2020

permiso para el día 24 de mayo del año en curso. El comité propone que quien realice las actividades de Presidente ad-hoc sea quien funge como Subgerente Científico el Doctor Elky Gustavo Moreno Sandoval, para lo cual los miembros del Comité votan de manera positiva unánimemente.

El presidente ad-hoc del comité somete a discusión y aprobación el orden del día, indicando que el motivo de esta sesión obedece a la presentación de observaciones que fueron allegadas al proyecto de término de condiciones correspondiente a la SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. S 01 DE 2023, por lo que solicita al secretario genere el escrutinio pertinente, así:

MIEMBRO	CARGO	VOTO	
		POSITIVO	NEGATIVO
ELKY GUSTAVO MORENO SANDOVAL	Subgerente científico	X	
JOHN ALEXANDER CARVAJAL MARTÍNEZ	Asesor Jurídico	X	
ANGELA MILENA GRANADOS RINCÓN	Tesorera	X	
PABLO CASAS OSORIO	Técnico Administrativo	X	

El secretario informa que fue aprobado el orden del día con 4 votos favorables.

3. DILIGENCIA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. S 01 DE 2023 SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OFICINA, ASEO Y CAFETERÍA PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ.

En atención al cronograma dispuesto en la mencionada subasta inversa presencial, se constata la asistencia de los integrantes del comité de compras y contratos y de los dos (02) de los tres (03) oferentes habilitados (como consta en el listado de asistencia), para adelantar la: DILIGENCIA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL Y ADJUDICACIÓN DE LA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL DE LA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No S 01-2023.

En desarrollo del mencionado proceso de Subasta Inversa Presencial se procedió a la revisión del sobre sellado separado de la OFERTA ECONÓMICA (ANEXO 3) solicitado en el PLIEGO DE CONDICIONES DE LA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No S 01. 2023.

En esta verificación, el comité de compras y contratos informa que los sobres sellados radicados oportunamente fueron los siguientes:

No DE ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS DEL PROPONENTE O RAZÓN SOCIAL	DOCUMENTO DEL PROPONENTE	FECHA Y HORA DE RECIBIDO	No DE FOLIOS	RADICACIÓN OPORTUNA
1	L&A COMERCIAL S.A.S	900.805.304-4	18/05/2023 08:28:00 a.m	4	SI
2	SOLUCIONES Y SUMINISTROS MACRO	7.167.703	18/05/2023 08:31:00 a.m	4	SI
3	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA BOYACÁ REAL	7.128.387	18/05/2023 08:54:00 a.m	5	SI

En relación con la verificación de las Ofertas Económicas radicadas oportunamente en la oficina de la Subgerencia Administrativa y Financiera, se procedió a la DILIGENCIA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL Y ADJUDICACIÓN, conforme a lo establecido

	<p style="text-align: center;">FORMATO</p>	<p>VERSION: 2</p>
		<p>CODIGO: CP-DA01-F03</p>
		<p>Página 3 de 4</p>
<p>ACTA DE REUNION</p>		<p>FECHA: 02/12/2020</p>

en el cronograma dispuesto para el presente proceso de selección de contratista mediante la modalidad de subasta inversa presencial; el Comité de Compras y Contratos manifiesta que se recibió propuesta económica por parte de los siguientes oferentes así:

1. L&A COMERCIAL S.A.S identificada con Nit No. 900.805.304-4 Representada Legalmente por LUZ MARINA RINCÓN AVELLA identificada con cedula de ciudadanía No. 46.353.114, cuyo valor de la Oferta Economía asciende a SETENTA MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS (\$70.694.641.00) M/CTE.
2. JOSÉ FRANCISCO RUBIO GARCÍA identificado con cedula de ciudadanía No. 7.167.703, cuyo valor de la Oferta Economía asciende a SETENTA MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS (\$70.691.724.00) M/CTE.
3. FABIO NELSON FARFÁN CORZO identificado con cedula de ciudadanía No. 7.128.387, cuyo valor de la Oferta Economía asciende a SETENTA MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$70.550.750.00) M/CTE.

El comité procede a revisar cada uno de los precios unitarios y totales estipulados en estas ofertas, para verificar que los mismos no exceden la mediana del estudio de mercado del presente proceso de contratación, de lo anterior se obtuvo que ninguna de las ofertas económicas (precios unitarios y totales) exceden la mediana del estudio del mercado.

Por lo expuesto anteriormente se dio inicio a la puja dinámica con el menor valor ofertado: SETENTA MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$70.550.750.00) M/CTE, con el fin de obtener los lances de cada uno de los oferentes que participan en la presente audiencia, de conformidad con lo estipulado en el Capítulo III. Modalidad de selección, numeral 3.3. Procedimiento de la Subasta inversa de los Términos de Condiciones Definitivos, de lo expuesto se obtuvo lo siguiente:

- El oferente JOSÉ FRANCISCO RUBIO GARCÍA no realizó lance alguno.
- El oferente L&A COMERCIAL S.A.S representado legalmente por la señora LUZ MARINA RINCÓN AVELLA presentó lance del 2% respecto de la menor oferta, es decir por valor de SESENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$69.139.735.00) M/CTE.

Debido a que solo uno (01) de los oferentes que participan en la presente audiencia presentó lance, los miembros del comité de compras y contratos deciden dar aplicación a lo estipulado en los Términos de Condiciones Definitivos, Capítulo III. Modalidad de selección, numeral 3.3. Procedimiento de la Subasta inversa, literal m) "...La subasta termina cuando los oferentes no hagan Lances adicionales durante el periodo para la presentación de Lances; la Empresa deberá adjudicar el contrato al oferente que haya presentado el Lance más bajo. En el acto de adjudicación, la Empresa indicará el nombre de los oferentes y el precio del último Lance presentado por cada uno de ellos..."

El oferente L&A COMERCIAL S.A.S, sociedad identificada con NIT. 900.805.304-4, representada legalmente por LUZ MARINA RINCÓN AVELLA identificada con cedula de ciudadanía No. 46.353.114, deberá allegar a este comité en el transcurso del día la propuesta económica ajustada, con el fin de suscribir el negocio jurídico estatal correspondiente, dando cumplimiento al cronograma del presente proceso.

Realizado el procedimiento establecido en el Pliego de Condiciones, el Comité de Compras y Contratos, respetuosamente recomienda a la Gerencia se dicte el Acto Administrativo de Adjudicación del Contrato y se proceda a celebrar el negocio jurídico estatal correspondiente con la persona jurídica denominada L&A COMERCIAL S.A.S, sociedad identificada con NIT. 900.805.304-



FORMATO

VERSION: 2

CODIGO: CP-DA01-F03

Página 4 de 4

ACTA DE REUNION

FECHA: 02/12/2020

4, representada legalmente por LUZ MARINA RINCÓN AVELLA identificada con cedula de ciudadanía No. 46.353.114, que permita la conclusión del procedimiento precontractual aquí adelantado.

Cumplido del propósito de la reunión se da por terminada siendo las 10:30 a.m., del 24 de mayo de 2023.

Firma Asistentes al Comité

Elky Gustavo Moreno Sandoval	Ángela Milena Granados Rincón	John Alexander Carvajal Martínez
Subgerente Científico	Tesorera	Asesor Jurídico Externo
Miembro Permanente Presidente Ad-hoc	Miembro Permanente	Miembro Permanente

Pablo Casas Osorio	Luz Marlenny Pereira Chaparro	Karen Paola Daza Rodríguez
Técnico Administrativo (Almacén)	Asesor de Control Interno de Gestión	Apoyo a la Gestión Contractual
Miembro Permanente Secretario	Invitado	Invitado